

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir -a partir del 1° de diciembre del corriente año-, el cargo de oficial de servicio con su actual titular, señor Roberto Jesús Barraza de la Intendencia del Palacio de Justicia, al Juzgado Federal de Formosa.

2°) La Intendencia del Palacio deberá notificar al agente mencionado lo aquí resuelto y remitir el legajo personal al nuevo destino.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION